



RESOLUCION - R - N° 492 - 94

Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 18 AGO 1994

Expte. N° 10.256/94

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales propone la integración del Jurado que entenderá en el concurso llamado para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación semiexclusiva, para la asignatura "Legislación Minera y Laboral"; y

CONSIDERANDO:

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 27 la resolución N° 350-87 y modificatorias, el Decanato de la mencionada Unidad Académica, eleva la nómina de miembros del Jurado propuesto para tal fin, adjuntando las correspondientes currículas;

Que se analizaron los antecedentes de los candidatos propuestos, atento a lo establecido en el artículo 29 de la resolución N° 350-87 y modificatorias, como así también la nómina de profesores regulares de las Universidades Nacionales;

POR ELLO y teniendo en cuenta lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en su Despacho N° 158/94,

EL VICERRECTOR A\C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
ad referendum del CONSEJO SUPERIOR
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderán en el concurso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación semiexclusiva para la asignatura LEGISLACION MINERA Y LABORAL, de la Escuela de Geología, de la Carrera de Técnico Universitario en Perforaciones de la Sede Regional Tartagal, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Luis Ramón ARCE ZERDAN
- Eduardo A. FIGRETTI
- Rafael Antonio VAGGIONE



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 10.256/94

SUPLENTE:

- Dino Luis BELLORIO
- Mario Francisco VALLS
- Eduardo Rinaldo CHAHER

ARTICULO 2º.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior solicitando la convalidación de la presente resolución.



MELBA FERLATTI DE CASTELLI
 SECRETARIA GENERAL

ING. ALFREDO FUERTES
 VICE RECTOR

870. RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ DE TROGLIERO
 SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - R - N° 492 - 94

ARTICULO 1º.- Designar como miembros del Jurado que entenderán en el congreso público de antecedentes y prueba de oposición para la provisión de un (1) cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con dedicación parcial exclusiva, para la asignatura ANALISIS MATEMATICO, de la Carrera de Técnico Universitario en Perfeccionamiento de la F.R. Regional Tartagal, con dependencia académica de la Facultad de Ciencias Naturales, a las siguientes personas:

TITULARES:

- Felix Pascal IBARRA de LANDRINI
- Hugo Cayetano BOGATTI
- Luis Tadeo VILLA SARAYIA

SUPLENTE: